



**CIRCULAR nº 20/2023**

En Palma, a 23 de noviembre de 2023.

Apreciado asociado:

El Sindicato para la Solidaridad de los Trabajadores en España ha convocado una huelga general de ámbito estatal que se iniciará a las 00:00 horas del día 24 de noviembre y finalizará a las 23:59 horas del mismo día.

A tal efecto, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha publicado hoy en el B.O.E. la Orden TED/1260/2023, de 22 de noviembre, por la que se establecen los servicios mínimos en el sector de hidrocarburos.

Las estaciones de servicio en servicios mínimos para la jornada de huelga de mañana día 24 de noviembre, se relacionan desde la página 85 en el archivo que se adjunta. (nº de hoja del BOE de la 156.261 a la 156.542)

**LAS ESTACIONES DE SERVICIO ESTAN ORDENADAS POR MUNICIPIOS**

Los servicios mínimos serán de aplicación durante la jornada afectada por la huelga en el horario habitual de apertura que corresponda a cada instalación relacionada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fdo. Joan Mayans Moll.  
Presidente